

INFORME No.: 1

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-01-29

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-01-03 HASTA: 2018-01-31)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC006 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ (1015404610)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 62.393.266,00 C.D.P: 618 R.P.: 3418

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales al Grupo de Contabilidad del MINCIT, en la elaboración de Estados Financieros e informes, aplicando el nuevo marco de regulación contable

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-02

Fecha de inicio: 2018-01-03 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ

Cargo: COORDINADOR

Dependencia: GRUPO DE CONTABILIDAD

GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	6.239.326,60	2018-01-03	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 7.54 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO PAGAR	POR
				62.393.266

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Apoyar al grupo de contabilidad en la actualización de procedimientos en el sistema de gestión de calidad de Mincit.
2. Elaborar guías del proceso contable en armonización con las nuevas políticas contables en el sistema de gestión de calidad (SIG).
3. Realizar mesas de trabajo con el grupo de administrativa, zonas francas y bienes inmuebles, oficina de sistemas y grupo de talento humano para dar cumplimiento al plan de acción de implementación de NICSP en Mincit.
4. Realizar seguimiento a las tareas acordadas en el plan de acción para la implementación de la resolución 484 de 2018 en el Ministerio.
5. Ajustar políticas de operación según recomendaciones realizadas por la Coordinadora de contabilidad previa a pasar a revisión por parte del grupo de contabilidad.
6. Gestionar las modificaciones a los procedimientos de las áreas que suministran información a contabilidad para garantizar el cumplimiento de la nueva política contable.

7. Apoyar al grupo de contabilidad en el proceso del cierre contable, realizando registros en el aplicativo SIIF Nación de comprobantes manuales.
8. Trabajar conjuntamente con la oficina asesora jurídica del Ministerio con el fin de unificar una base de datos que permita cumplir los requerimientos de la nueva política contable y consolidar información entre la base de datos del formulario F9 y la información registrada de los procesos jurídicos en el sistema EKOGUI.
9. Revisar con el grupo de contabilidad los documentos técnicos elaborados con el fin de soportar la determinación de los saldos iniciales.
10. Participar en mesas de trabajo con Fiducoldex con el fin de realizar seguimiento a la preparación de saldos iniciales con los patrimonios autónomos (PROCOLOMBIA, FONTUR, PTP e INNPULSA).
11. Participar en mesas de trabajo con los patrimonios autónomos pensionales con el fin de adelantar tareas que permitan al grupo de contabilidad determinar los saldos iniciales.
12. Solicitar estatutos e información para actualización de las inversiones no controladas a 31 de diciembre de 2017.
13. Realizar el recalcu de la depreciación de los bienes muebles que serán reconocidos para saldos iniciales.
14. Realizar el recalcu de la depreciación de los bienes inmuebles que serán reconocidos para saldos iniciales.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

ASPECTOS TÉCNICOS

Contrato Ejecutado a Conformidad

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES PARA EL ORDENADOR DEL GASTO

No Aplican.

Firma:

NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
PAGO AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y ARL	GC006_1834_12427_30646.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES / GESTION	GC006_1834_12427_30650.doc